



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Concejo Municipal

QUINCUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día : Viernes 17 de Julio de 2026.

Hora : 09:18 horas.

Preside : Sr. Pedro Pablo Muñoz Osses

Concejales Asistentes : Sr. Ángel Carter Ramos.
Sra. Jeannette Molina González.
Sr. Cornelio Carrasco Vásquez.
Sr. Félix Martínez Martínez.
Sr. Luis Lazo Jara.
Sr. Lupercio Díaz Gutiérrez.

Secretario : Sr. Luis Pinto Troncoso.

Lugar : Salón de Concejo.

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Adjudicación Licitación Pública ID 4172-17-LR26 Convenio “Suministro de Reactivos, Insumos, Equipos Automatizados en Comodato y Sistema Informático”.
3. Aprobación Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado “CONSTRUCCION HITOS ACCESO EN COLBÚN Y SAN NICOLÁS”.
4. Aprobación Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado “REPOSICIÓN SEÑALÉTICAS IDENTIFICACIÓN VIAL, SECTOR URBANO COLBÚN Y PANIMÁVIDA”.
5. Entrega de Informe del Juzgado de Policía Local correspondiente a las Causas del Segundo Trimestre del Año 2026.
6. Varios.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/QVQ6XQ-387>

Desarrollo de la Sesión

El señor Presidente, en el nombre de Dios y la Patria abre la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria correspondiente al día jueves 13 de agosto del año 2026, siendo las 9:18 minutos. A continuación, expresa sus saludos a los señores Concejales, al señor Secretario, a los señores Directores y Jefes de Unidades Municipales y público presente en el Salón y a todos los vecinos que se conectan a través de las plataformas virtuales para seguir la transmisión de esta sesión.

Antes de comenzar con el primer punto de la Tabla el señor Presidente se refiere a los últimos acontecimientos que se han vivido debido al temporal, a este respecto indica que se puede reportar la caída de algunos árboles y debido a ello se han presentado, tal como en otras oportunidades, cortes de energía eléctrica, al momento de la realización de este Concejo, se mantienen 295 usuarios sin energía eléctrica, esta es la información oficial. En relación a las rutas, están todas operativas, a excepción del acceso a Colbún Alto, La Guardia y Los Boldos, que mantiene un acceso restringido, de acuerdo a lo dispuesto por una Resolución emitida por la Delegación Regional Presidencial Región del Maule. De acuerdo a lo anterior, solo pueden circular a esos lugares vehículos de emergencia y residentes del sector, lo que es fiscalizado por Carabineros. En relación a inundaciones y casos sociales, hasta el momento de esta sesión no se han reportado situaciones de mayor consideración. Reporta que las cuadrillas municipales funcionaron muy bien y el trabajo preventivo realizado ha dado un buen resultado, por lo que afortunadamente no hay situaciones complejas que lamentar.

1.- Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar el Acta de la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria, realizada el día jueves 06 de junio de 2026.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El señor Presidente solicita pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo y señor Carrasco, señor Cáster, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba el acta Acta.

El señor Presidente señala que con 7 votos a favor se aprueba el acta señalada anteriormente.

2.- Aprobación Adjudicación Licitación Pública ID 4172-17-LR26 Convenio "Suministro de Reactivos, Insumos, Equipos Automatizados en Comodato y Sistema Informático".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la Solicitud de Acuerdo.

El señor Secretario da lectura a la siguiente Solicitud de Acuerdo:

"Se solicita el acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar la adjudicación de la Licitación Pública ID 4172-17-LR26, correspondiente al convenio denominado "Suministro de Reactivos, Insumos, Equipos Automatizados en Comodato y Sistema Informático",



*destinado al Laboratorio Clínico del CESFAM Colbún, a favor del oferente **LABIN CHILE S.A.**, RUT N.° **96.613.250-7**, por un monto total de **\$528.000.000.-** (quinientos veintiocho millones de pesos), IVA incluido, por un período de **24 meses**, contados desde el **27 de agosto de 2026**".*

El señor Presidente señala que se trata de una licitación Pública cuyos antecedentes fueron oportunamente enviados a los señores Concejales y que corresponde a una licitación que se realiza cada dos años y que en palabras simples se refiere al Laboratorio que funciona en el CESFAM de Colbún y que permite efectuar exámenes a los pacientes que se atienden en dicho establecimiento, laboratorio que fue puesto en marcha el 8 de mayo de 2023 y que fue la materialización de un gran anhelo de esta administración. Haciendo un poco de historia refiere que, al diseñar el edificio del CESFAM de Colbún, se pensó en la infraestructura para albergar al laboratorio en el futuro y que en la fecha mencionada fue posible implementar y comenzar a funcionar. En relación a este laboratorio, señala que no funciona con equipos propios, sino que arrendados, debido a que la mantención requiere un estándar técnico especializado con el que no se cuenta y que es proporcionado por la empresa que se adjudica y que se hace cargo de ello, con un promedio mensual de \$25.000.000 (veinticinco millones de pesos) aproximadamente.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette solicita la palabra y señala que este tipo de proyectos no merece reparos y concitan por lo tanto el apoyo de todos, sin embargo aprovecha esta oportunidad para transmitir la inquietud al señor Presidente en el sentido de desafiarlo a seguir avanzando, agregando otro tipo de exámenes para aumentar la cobertura, la complejidad y seguir brindando una muy buena atención a los usuarios de la comuna.

El Concejala señor Díaz solicita la palabra y consulta si existe cupo de exámenes para realizar en la comuna y cuántos exámenes tendrán que realizarse por parte de la empresa oferente fuera de la comuna.

El señor Presidente señala que lo que se arrienda son los equipos e instrumentos y los exámenes que se realizan son aquellos que son de responsabilidad de la Atención Primaria. Hay otro tipo de exámenes que no corresponden a Atención Primaria y esos se realizan en Linares, pero los exámenes de sangre y de orina comunes, se realizan en el Laboratorio del CESFAM de Colbún. Agrega que se trata de alrededor de 100 exámenes realizados diariamente.

El Concejala señor Díaz solicita la palabra y agrega que con la suscripción de este Convenio, la Municipalidad de Colbún se ahorra alrededor de \$100.000.000 (cien millones de pesos) en un periodo de 24 meses.

El señor Presidente señala que antiguamente, antes del año 2023, la espera para la realización de esta clase de exámenes era de aproximadamente 4 semanas, en cambio ahora con la entrada en funcionamiento de este Laboratorio desde que el facultativo emite la orden para la realización de los exámenes, hasta la entrega de los resultados pasan 2 semanas y en casos urgentes los resultados están en 24 horas.

El Concejala señor Lazo solicita la palabra y señala que ha comprobado con diversos vecinos que la entrega de los exámenes se realiza en 24 horas, por lo que es importante felicitar a los profesionales por el buen funcionamiento de este recurso.

El señor Presidente señala que efectivamente se trata de un equipo multidisciplinario de excelente nivel, el que se desempeña en el Laboratorio y que hacen posible la entrega pronta de los exámenes a los pacientes.



El Concejal señor Carrasco solicita la palabra y señala que quiere felicitar al personal que se desempeña en el Laboratorio, y lo menciona en su calidad de beneficiario ya que hace uso de este excelente servicio.

El señor Presidente señala que junto a la Directora de Salud se está trabajando para poder incorporar otra clase de exámenes y ser más resolutivo al incluir nuevos exámenes que hasta ahora no son realizados en el Laboratorio del CESFAM de Colbún.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo y señor Carrasco, manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Cáster señala que quiere felicitar a la Directora Técnica, señora Daniela Riquelme y a todo su equipo, quienes con mucha alegría y la mejor disposición reciben y atienden diariamente a los usuarios, a continuación manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Díaz señala que en ocasiones le critican que se ha convertido en un Concejal que todo lo aprueba, ¿pero como oponerse a esta clase de proyectos?, a continuación manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Martínez felicita al equipo que está haciendo un muy buen trabajo, agrega que esta clase de licitaciones hace que se reciban distintas ofertas y se adjudique a la mejor propuesta, lo que se traduce en un ahorro monetario también, lo que es importante tener en consideración. Se suma a la iniciativa de aumentar la capacidad de exámenes, agrega nuevos exámenes y con ello permitir aumentar la capacidad de detectar patologías oportunamente, a continuación manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba el punto número 2 de la Tabla.

El señor Presidente señala que con 7 votos a favor se aprueba el punto Número 2 de la Tabla.

3.- Aprobación Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado “CONSTRUCCION HITOS DE ACCESO EN COLBÚN Y SAN NICOLÁS”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la Solicitud de Acuerdo.

El señor Secretario da lectura a la siguiente Solicitud de Acuerdo:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para absorber los costos de operación y mantención que genere el proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN HITOS ACCESO EN COLBÚN Y SAN NICOLÁS”, por un monto estimado de \$4.100.000.- (cuatro millones cien mil pesos) anual, el cual se encuentra en proceso de postulación al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal.

El señor Presidente señala que los proyectos deben ir actualizándose, cuando se van presentando cada vez que ello ocurre generan un costo de mantención y operación, de eso se trata.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette solicita la palabra y señala que le encanta este tipo de proyectos, puesto que le dan identidad local a los sectores de nuestra comuna, por



intermedio del señor Presidente solicita se entreguen más detalles de estos proyectos específicamente.

El señor Presidente solicita al señor Muñoz entregue antecedentes respecto de este punto.

El señor Muñoz señala que muchos conocían ya este proyecto que parte desde la comunidad por un hecho puntual en el caso de la localidad de San Nicolás, se suma a ello el hecho de que es importante contar con un hito de bienvenida en el acceso sur de Colbún, en la lógica del arco en Panimávida, con más de 8,30 metros de alto y en el caso del Arco de San Nicolás también es más alto de lo que tenía originalmente y que bordeaba los 5.5 metros de altura y hoy día el proyecto sube esa altura a 6,20 metros, diseño que fue consensuado con la Junta de Vecinos del sector, a quienes se les presentaron varias propuestas en su momento y el diseño que forma parte de los antecedentes entregados a los señores Concejales y que se presentó en la SUBDERE, ya fue consensuado por la comunidad y la Junta de Vecinos. Por otra parte, indica que se trata de un monto total entre ambos proyectos de \$120.000.000 (ciento veinte millones de pesos), en uno de los casos la estructura es de fierro y en el otro es de hormigón armado, agrega que esta es una de las etapas y se espera que el proyecto pueda continuar para poder contar con los recursos que permitan dar respuesta a la comunidad que tanto ha hecho sentir su deseo de contar con estos hitos.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra y señala que hizo la consulta de por qué el arco de la entrada de Colbún no se hacía en el ingreso de la comuna y la respuesta es que Vialidad, del Ministerio de Obras Públicas no permite esta clase de intervención.

El señor Presidente señala que efectivamente es imposible, ya que viene el ensanchamiento de las rutas y la posibilidad de obras en las vías que están al alero de Obras Públicas, lo que impide efectuar esta clase de intervenciones.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette señala que por el sentido de pertenencia e identidad de los sectores manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo y señor Carrasco manifiestan su aprobación.

El Concejal Cáster solicita la palabra y antes de emitir su pronunciamiento desea saber cuántas veces se ha postulado el proyecto referido al Arco de San Nicolás, porque es importante que la comunidad sepa que esto es como las postulaciones al subsidio habitacional, es posible hacer un símil con esa situación ya que lo habitual es que haya que postular más de una vez.

El señor Muñoz informa que se ha postulado una sola vez, pero se han realizado actualizaciones al proyecto, explicando que esto ocurre cuando los revisores piden antecedentes respecto de determinados aspectos del proyecto, a esto se suma que las revisiones en los últimos 2 años no han sido rápidas y es preciso cumplir con las exigencias de que todos los documentos que se adjuntan sean del año, esto se refiere por ejemplo a dominios vigentes u otros antecedentes como presupuestos y cotizaciones. En resumen, hoy día se está cumpliendo con actualizar el proyecto para que pueda quedar elegible, de acuerdo con la cartera de este año, en concordancia con el objetivo del equipo técnico que busca que tanto a nivel regional como en Santiago, el proyecto pueda quedar aprobado lo antes posible.

El Concejal señor Cáster manifiesta su aprobación

El Concejal señor Díaz manifiesta su aprobación.



El Concejal señor Martínez indica que es muy importante que los sectores mantengan su identidad local, que se refuerce este aspecto, situación que en el caso de San Nicolás es especialmente relevante, a continuación manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba el punto número 3 de la Tabla.

El señor Presidente señala que con 7 votos a favor se aprueba el punto Número 3 de la Tabla.

El señor Presidente señala que se realizara un receso siendo las 9:44 horas.

El señor Presidente reanuda la sesión siendo las 9:55 horas.

4.- Aprobación Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado “REPOSICIÓN SEÑALÉTICAS IDENTIFICACIÓN VIAL, SECTOR URBANO COLBÚN Y PANIMÁVIDA”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la Solicitud de Acuerdo.

El señor Secretario da lectura a la siguiente Solicitud de Acuerdo:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para absorber los costos de operación y mantención que genere el proyecto denominado “REPOSICION SEÑALÉTICAS IDENTIFICACIÓN VIAL, SECTOR URBANO COLBÚN Y PANIMÁVIDA”, por un monto estimado de \$ 1.380.000.- (un millón trescientos ochenta mil pesos) anual, el cual se encuentra en proceso de postulación al Programa de Mejoramiento Urbano de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) año 2026.

El señor Presidente solicita al señor Muñoz, que informe los detalles referente a este punto de la Tabla.

El Sr. Muñoz indica que lo que caracteriza a este proyecto es que se viene a sumar a los proyectos relacionados con calidad identitaria de los sectores y en este caso se tomaron las localidades urbanas de Colbún y Panimávida para cambiar la señalética principal, debido que en muchas ciudades, las calles principales o céntricas tienen una señalética distinta. Hoy día existe una señalética normal o uniforme en todos los sectores que es la tradicional, es decir, letreros negros con letra blanca y la idea es dar una mayor identidad a los centros urbanos de Colbún y Panimávida, sumando 280 tiras para calles centrales o principales y más de 400 para callejones. El monto total del proyecto es de más de \$100.000.000 (cien millones de pesos). Finalmente agrega que la situación es similar al punto anterior, es decir lo que se está haciendo es actualizando los proyectos para tener la calidad de elegible.

El señor Presidente ofrece al palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra y consulta respecto de la entrada oriente del Pueblo de Colbún, indica que es poca la señalización para entrar, porque hay mucho vehículo que viene a Colbún y que no son vecinos de esta comuna y se pasan de largo, por lo que sería conveniente instalar una señalética ancha que diga entrada al pueblo de Colbún.

El señor Presidente señala que se instaluna de norte a sur, pero se verá la opción señalada.

El concejal señor Carter solicita la palabra y consulta si está considerado el Callejón Los Cancino en San Dionisio, puente Machicura, donde los vecinos esperan hace alrededor de 5 años que se instale un letrero con el nombre del callejón.

El Sr. Muñoz señala que este proyecto contempla solamente el centro urbano de Panimávida y Colbún.



El Concejal señor Lazo solicita la palabra y señala a este respecto que la Junta de Vecinos solicitó a SECPLA los letreros con las flores de crin que indique el nombre del mencionado Callejón, también conocido como el camino a la Cooperativa, agrega que también se pidió a la Dirección de Tránsito, señalética de los callejones, porque no existe en el centro de San Dionisio, específicamente señalética para el señalado Callejón Los Cancino o Callejón Camino a la Cooperativa por la Ruta L11, camino Rafael Martínez y camino La Copa.

El señor Presidente señala que considera que ese camino debiera llamarse camino a la Cooperativa, porque es un lugar emblemático, agrega que en el caso de callejones que llevan el apellido o nombre de una persona o familia, la idea es referirse a quienes han sido un gran aporte para la comuna, específicamente ligado al sector a que se refiere.

El señor Presidente señala que se analizará esta situación.

El Concejal señor Martínez solicita la palabra y señala que opina que debiera hacerse una evaluación de todos los callejones, porque la verdad es que siempre se van aumentando, sumándose nuevos callejones y la ausencia de identificación de los lugares genera confusión, agrega que a él personalmente le toca transitar por distintos lugares, a veces tarde o de noche y le toca ver a los repartidores de delivery dando vueltas y sin ubicar las direcciones, por lo que cree oportuno evaluar y actualizar la señalética completa, incluyendo esto en un proyecto, consultando a las comunidades cuales son los nombres con los que conocen o identifican los diversos sectores.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra y señala que la iniciativa realizada hace un corto tiempo atrás por la Unión Comunal, se refería a peticiones de los diversos sectores a través de las Juntas de Vecinos, se determinaban 5 puntos y uno de ellos era precisamente el de las señaléticas.

El señor Presidente señala que efectivamente están dando respuesta a esa solicitud y están partiendo con las zonas urbanas, para luego seguir con la ruralidad.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo y señor Carrasco, señor Cáster, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba el punto número 4 de la Tabla.

El señor Presidente señala que con 7 votos a favor se aprueba el punto Número 4 de la Tabla.

5.- Entrega de Informe del Juzgado de Policía Local correspondiente a las Causas del Segundo Trimestre del Año 2026.

El señor Presidente solicita al SEÑOR Secretario que haga entrega del respectivo informe.

El señor Secretario hace entrega a los Señores Concejales de una copia del Informe Trimestral remitido a la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Talca, correspondiente a las Causas tramitadas por el Juzgado de Policía Local en los meses de abril, mayo y junio de 2026.

6.- Varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Martínez.

El Concejal señor Martínez agradece la palabra y señala:



- Que, en relación a las indicaciones de los sectores, también es necesario reemplazar señalética de diversos sectores, aun cuando algunas corresponden a Vialidad, pero podría oficiarse para que las cambien o pinten, en fin, que se realice alguna mejora en aquellas que se encuentran deterioradas.
- El Comité de Adelanto Altozanos de Quinamávida, representado por doña Magaly Badilla envió una solicitud solicitando apoyo para el callejón de entrada a su loteo, ocurre lo mismo del Sector El Llano, de la Iglesia hacia abajo, ambos con muchos adultos mayores y que requieren relleno para su camino y después quizá efectuar una mejor reparación, ya que con las lluvias se inundan y quedan en muy malas condiciones, lo mismo ocurre en el Camino El Cerrillo.

El señor Presidente informa que realizó una visita a El Cerrillo y que analizará esta problemática.

- Retomando sus puntos varios el Concejal señor Martínez, señala que tal vez se debe oficiar a Riego Maule, ya que el canal de regadío que tienen en el sector señalado, requiere alguna intervención.

El Concejal señor Martínez señala que esos son sus puntos varios.

El señor Presidente otorga la palabra al Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Díaz agradece la palabra y señala:

- Que sus puntos varios están relacionados con el tema del mal tiempo, a este respecto señala que hay un árbol frente a la familia Mena en el que se enredaron los cables del tendido eléctrico, con el consecuente peligro.
- Respecto de la señal satelital, para algunos sectores, consulta que noticias se tienen a este respecto.

El señor Presidente señala que el Director de la Gestión del Riesgo debe saberlo, por lo que puede solicitarle una respuesta por escrito.

- Señala que el sector de Los Rabones está sin luz, desde el primer viento que dio inicio a este temporal, los teléfonos se les descargaron también y además están sin agua potable, consulta si es posible que la Municipalidad intervenga, esta problemática es desde Lomas hasta Los Avellanos.

El Concejal señor Díaz señala que esos son sus puntos varios.

El señor Presidente otorga la palabra al Concejal señor Cáster.

El Concejal señor Cáster agradece la palabra y señala:

- Que su primer punto se refiere a la Beca de Estudios que otorga la Municipalidad de Colbún, en este sentido comenta que quiere solicitar a los estudiantes, quienes están en un periodo de formación, no deberían utilizar medios anónimos para hablar mal del señor Alcalde, de los Concejales, esto no es lo que corresponde ya que si tienen alguna inquietud deberían dirigirse a las oficinas municipales y consultar por sus pagos pendientes. Esta es la forma en que se deben hacer las cosas y es una oportunidad para demostrar educación. Esto también es relevante ya que esta beca aumentó 100



cupos para este año, alcanzando un total de 500 beneficiarios y es una beca que representa un esfuerzo del Municipio y que no se entrega en otras comunas, eso es algo que hay que valorar.

- Agrega que por otra parte con el tema del aumento de los precios de las bencinas han subido enormemente los precios de los pasajes de la locomoción colectiva y a los estudiantes les hace falta el dinero que se aporta desde el Municipio, por lo tanto, es importante que se respete el compromiso que se tomó respecto de generar los pagos el día 15.
- En relación al bus que trae alumnos desde Linares, está al parecer con menos cupos que los que se requieren.
- Solicita respuesta respecto al pago a quienes se adjudicaron el fomento productivo, un monto de \$500.000 (quinientos mil pesos), que se les informó en octubre del año pasado y cuyo pago no se ha realizado.

El Concejal señor Carter señala que esos son sus puntos varios.

El señor Presidente otorga la palabra al Concejal señor Carrasco.

El Concejal señor Carrasco agradece la palabra y señala:

- Que en respuesta a lo consultado por el Concejal señor Martínez, en los caminos los materiales se pierden de la siguiente forma, el camino mal hecho el que no tiene una sub base requiere mucho material, porque se sigue enterrando con las lluvias. En el invierno pasa eso, se contamina con las lluvias, y la máquina debe sacar ese material del camino, lo debe limpiar. En el verano el camino que se rellenó se empieza a lavar, se lavan en seco y el polvo que levantan de los caminos son la arena y la arcilla que sirve para unir el material y dejarlo compactado, queda mucha piedra suelta y los vehículos las tiran al pasar por sobre ellas y así se van perdiendo los materiales.
- En relación a la garita de Colbún Alto, señala que la que se instaló no es en el lugar en que se había solicitado, no está demás, pero hace falta otra en el otro punto.
- Se refiere a la prematura muerte de un vecino y dirigente muy conocido en Panimávida, don Arturo Guzmán, dirigente que se ganó el cariño de la gente con su simpatía y humildad. Señala que sería muy lindo instalar una placa recordatoria con su nombre en su Villa, para homenajear y recordar a quien dedicó tanto tiempo y esfuerzo por ese sector.
- Le recuerda a las personas que en días de lluvia no es apropiado salir si no se trata de una situación que lo amerita como es ir a trabajar.

El Concejal señor Carrasco señala que esos son sus puntos varios.

El señor Presidente otorga la palabra al Concejal señor Lazo.

El Concejal señor Lazo agradece la palabra y señala:

- Que vecinos del Callejón Los Navarrete en San Dionisio necesitan respuesta a una solicitud que realizaron y también las luminarias desde don Rafel Martínez hasta la Copa de Agua.



- Respecto, del paradero que existe en Garita Escondida y que no sirve, la familia Ávila Cancino se comprometió a autorizar la construcción de un paradero frente a su casa.
- En el sector La Guardia Los Boldos, respecto de los paraderos además de la situación planteada por el Concejal señor Carrasco, hay también uno construido por un vecino, e indica que sería bueno evaluar la mejora de esos paraderos.
- Señala que conversaba con el señor Administrador Municipal, si se podría considerar un Programa de limpieza de estufas, específicamente para los ductos y cañones, ya que lamentablemente los incendios están relacionados con esta situación. A este respecto señala que sería importante considerar al menos la ayuda para adultos mayores y personas que viven solas, personas vulnerables y que tienen inconvenientes para realizar esta clase de trabajos. Agrega que tiene un programa que podría tomarse como modelo y analizar la posibilidad.

El Concejal señor Carrasco señala que esos son sus puntos varios.

El señor Presidente otorga la palabra a la Concejal señora Jeannette.

La Concejal señora Jeannette agradece la palabra y señala:

- Que va a referirse a los árboles que están en San Luis frente al Callejón Los Castillo, los que tienen riesgo de caer, señala que sabe se ha oficiado a Luz Linares, pero desafortunadamente no se ha dado solución.
- Quiere dar los agradecimientos a los funcionarios que han estado en terreno, Seguridad Ciudadana que acude a los llamados que se efectúan, DIDECO y todos los funcionarios que allí trabajan, La Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres, La Cuadrilla Municipal, todos bajo el mandato de la primera autoridad comunal.

La Concejal señora Jeannette señala que esos son sus puntos varios.

El señor Presidente señala en relación a la conexión a internet que mencionaba el Concejal señor Díaz y dice que efectivamente hoy ENTEL tiene sistema satelital y lo que hay que hacer con los teléfonos es ponerlos en rouming es decir, tal como se hace al viajar al extranjero. En otras palabras, debe cambiarse la configuración del teléfono cuando se trata de un temporal. Añade que en Prensa van a preparar una nota referida a este tema.

El señor Presidente señala que quiere referirse al punto expuesto por el Concejal Carter y que tiene que ver con la Beca, señala que a veces uno se desmotiva, ya que se están invirtiendo alrededor de \$180.000.000 (ciento ochenta millones de pesos), dinero que va en beneficio de nuestros estudiantes de educación superior, respondiendo a una iniciativa que el Municipio ha privilegiado y existen críticas y comentarios desagradables, por lo tanto espera exista una reflexión por parte de quienes emiten estos comentarios ya que son ayudas que se hacen con la mejor de las intenciones y dentro del plazo que se estableció que es el 15 de cada mes. Agrega que la fecha de pago no es antojadiza y responde a que los recursos del Fondo Común Municipal llegan los días 10 de cada mes y eso permite iniciar los pagos a partir de esa fecha, pero el día 15 de cada mes están realizadas las transferencias.



Respecto del bus que traslada a los estudiantes de educación superior que se trasladan desde Linares en la noche, indica que el bus que realiza el recorrido no siempre es el mismo lo van cambiando de acuerdo a la dinámica que se va desarrollando, porque hay períodos en que no suben más de 10 personas y en otras ocasiones son más quienes se trasladan, no hay constancia por parte de los pasajeros. Partieron con 40 inscritos y hoy día viajan 10, entonces es una situación que va cambiando.

En relación al Fomento Productivo a los agricultores, señala que este año ha sido extremadamente complejo en materia económica, por lo tanto este año no se ha llamado todavía porque se está a la espera de tener los recursos necesarios para poder entregarlos, indica que están pendientes, eso es un hecho real, pero aún no ha existido la disponibilidad financiera para hacerlo, porque en este caso también se trata de una iniciativa del Alcalde y aprobada por el Honorable Concejo Municipal, es decir no viene mandatado por ley o desde el nivel central, es algo que nace acá en la comuna, pero que se ha visto dificultado debido a la baja de recursos con que ha contado el municipio y que ha obligado a hacer ajustes y priorizaciones.

En relación a las garitas, recuerda que las garitas de ladrillo históricamente se convierten en baño, es algo lamentable, pero por esta razón han ido adecuándose a la realidad y transformándose en los espacios que hoy día conocemos como refugios peatonales, que tienen por finalidad proporcionar un punto para la detención de la locomoción colectiva y para esperar su llegada en estos lugares con un alero razonable.

El señor Presidente saluda a la niña Elisa Torres pequeña deportista vecina del sector de Avenida Rari, quien viaja a Perú para representar a la comuna en su disciplina que es la gimnasia artística y quiere señalar que en relación al Programa Deportistas de Alto Rendimiento han decidido implementar una nueva modalidad que consiste en que a quienes postulen y cumplan los requisitos recibirán en el caso de que salgan del país \$1.000.000 (un millón de pesos) por única vez, por niño, quienes participan fuera de la región, por única vez el monto de \$500.000 (quinientos mil pesos) y quienes están dentro de la región del Maule \$300.000 (trescientos mil pesos) esto permitirá simplificar la entrega de este aporte, apoyar a los deportistas y entregar a los apoderados y deportistas la obligación de adquirir pasajes, indumentaria, alimentación y lo que sea necesario para después rendir. Aprovecha la oportunidad para felicitar el trabajo que ha dedicado el Presidente de la Comisión de Deportes, Concejal señor Lazo, quien ha estado impulsando este programa y su implementación.

El Concejal señor Carrasco solicita la palabra y señala que en su calidad de integrante de la Comisión de Deportes, quiere felicitar a la pequeña deportista que emprende este desafío le desea un excelente viaje y una linda experiencia.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra y consulta por otra pequeña de la comuna que también participaría de este campeonato en Perú.

El Encargado de Deportes, señor Luis Reveco, le informa que quien postuló a través de una solicitud que se canaliza por medio de este Programa es Elisa Torres. En el caso de la otra menor Trinidad lo hizo por otra vía.

El Concejal señor Félix Martínez solicita la palabra y consulta si recuerdan a los muchachos deportistas de artes marciales de la Agrupación SANDA, ellos están haciendo un muy buen trabajo y consulta si serán beneficiados por este Programa.



El señor Presidente señala que dos de estos jóvenes irán a competir a Argentina a un Campeonato Sudamericano, lo que se verá en su momento.

El Concejal señor Lazo solicita la palabra y señala que quiere agradecer a todos quienes han hecho posible sacar adelante este Programa, que tiene por objetivo apoyar a los deportistas de la comuna, quienes están desarrollando una actividad positiva y necesitan que el Municipio los respalde. Le desea un gran éxito en su viaje a Elisa.

El señor Presidente señala que sus prioridades siempre serán los niños y los adultos mayores.

El señor Presidente pone termino a la sesión, solicitando a la comunidad que prioricen el autocuidado durante el desarrollo de este sistema frontal y además hace hincapié en la necesidad de revisar las instalaciones eléctricas del hogar, no realizar instalaciones sin las precauciones y el apego a las normas, realizar mantención a los cañones de las estufas a combustión lenta, en definitiva realizar las acciones que correspondan para evitar accidentes.

El Concejal señor Carrasco solicita la palabra y señala que la familia Rivera Sepúlveda le solicita trasmita sus agradecimientos a la comunidad y a todos quienes acompañaron en los funerales de su sobrino Vicente, ya que a pesar de las inclemencias del tiempo nunca estuvieron solos.

El señor Presidente envía un abrazo fraterno a la familia de Arturo Guzmán y a la familia de Vicente, joven de 19 años que partió muy prematuramente.

El señor Presidente señala que siendo las 10:47 horas pone término a la sesión.



Firmado por:
Luis Hernán Pinto Troncoso
Secretario Municipal
Fecha: 04-09-2026 18:34 CLT
Secretaría Municipal - Municipalidad
de Colbún

LUIS PÍNTO TRONCOSO
Secretario Municipal

